



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

03 OCT 2023

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N.º 351-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la Ugel02.
Presente

Asunto : **DIFUSIÓN DEL MATERIAL PARA LA "ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES"**

Referencia : a) Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
b) Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – POI ASGESE 2023
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 248 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 266 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
e) ESSE2023-INT 92844

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco del plan de trabajo de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar - 2023 de la UGEL 02 se remite el material de trabajo utilizado en las asistencias técnicas convocada con Oficio N° 248 - 2023-UGEL.02-ASGESE "ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES" y con Oficio N° 266 - 2023-UGEL.02-ASGESE "RESPONSABILIDADES Y ACCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES" dirigida a los directivos, docentes de las instituciones educativas de la Ugel02 realizada los días 14 y 29 de setiembre 2023.

En este sentido, se remite el material a fin de fortalecer la implementación de acciones para la conformación del Municipio Escolar para el periodo 2024. (Ver anexo)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE

BJCR/CESSE

ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39